PLAYA VIRGEN, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Curros Enriquez, 1, de Ourense, el próximo día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 19 de junio de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten y la subsiguiente inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Ruegos v preguntas.

Cuarto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre las modificaciones propuestas.

Ourense, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Eladio González González.—22.738.

POCASA-PORRIÑESA DE CANTEIRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 20 de abril de 2004, se convoca a los accionistas para Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Pocasa-Porriñesa de Canteiras, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sala de reuniones del local situado en Atios, La Guía, número 58, bajo, el día 22 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales compuesta de Memoria, Balance, y Cuenta de Resultados, informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Solicitud de autorización a la Junta general para la adquisición de acciones propias, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, estableciéndose las modalidades de adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio máximo y mínimo de adquisición y la duración de la autorización.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales en lo referido a las limitaciones a la libre trasmisibilidad de las acciones, con expresión del texto antiguo y de la nueva redacción que se propone.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, elección de las personas que se designen para integrar el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para la formalización, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad o pedir el envío por correo de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas e igualmente, los informes de los

Administradores referidos a los puntos segundo, tercero y quinto del orden del día.

Porriño, 26 de abril de 2004.—Manuel Rodríguez Pichel, Secretario del Consejo.—22.675.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar el día 19 de Junio de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, (Paseo de Miramón 174 de San Sebastián), y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2003, así como de la gestión del Órgano de Administración, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos que establece el artículo 75 de la Ley de Sociedades anónimas.

Tercero.—Propuesta de constitución de una fundación científica y sanitaria privada bajo la denominación «Fundación Policlínica Gipuzkoa/Policlínica Gipuzkoa Fundazioa», aprobación de sus estatutos y de una dotación inicial de 60.000 €con fondos de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 152, 157, 212 y concordantes del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, y obtener, en su caso, de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y del informe de los Auditores de Cuentas.

En relación con el derecho de asistencia y representación, se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial, a tenor y con los efectos establecidos en dicho artículo en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Donostia—San Sebastián, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Ascoz Lázaro.—22.688.

PORTELL, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 293, planta segunda, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del próximo día 22 de junio del año 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, o Estado de Cuentas del 2003.

Segundo.—Cese y dimisión del liquidador único. Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador saliente.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo liquidador único, se propone a la Junta de la elección de don Enrique Bañó Galeano.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de Estatutos consistente en añadir un nuevo artículo 37 que establece que el cargo de liquidador será retribuido con la cantidad fija que para cada ejercicio anual establezca la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del liquidador para el año 2004, se propone a la junta una retribución de seiscientos euros mensuales, a partir de la elección, en su caso, del nuevo liquidador.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación de estatutos propuesta y del informe escrito elaborado sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El liquidador único, Jaime Closa Torres.—25.034.

PORTINARI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.